

RESOLUCIÓN 178/2023, de 25 de mayo, del Director General de Formación Profesional, por la que se modifica la Resolución 154/2023, de 4 de mayo, del Director General de Formación Profesional, por la que se establece la oferta de formación profesional a distancia en línea para el curso 2023-2024 en la Comunidad Foral de Navarra.

Visto el informe que presenta el Servicio de Planificación e Integración de la Formación Profesional en relación con la Resolución 154/2023, de 4 de mayo, del Director General de Formación Profesional, por la que se establece la oferta de formación profesional a distancia en línea para el curso 2023-2024 en la Comunidad Foral de Navarra.

En virtud de las facultades conferidas en el Decreto Foral 267/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º Modificar el punto 5.2. n) del artículo 1 del anexo de la Resolución 154/2023, de 4 de mayo, del Director General de Formación Profesional, por la que se establece la oferta de formación profesional a distancia en línea para el curso 2023-2024 en la Comunidad Foral de Navarra, quedando la redacción de dicho punto como sigue:

“n) Sistemas de telecomunicaciones e informáticos
(LOE):

Se ofertan los siguientes módulos:

1. Configuración de infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones.

2. Elementos de sistemas de telecomunicaciones.
3. Sistemas informáticos y redes locales.
4. Componentes y sistemas electrónicos (NA15)."

2º Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de Navarra.

3º Trasladar la presente Resolución a los Servicios de Planificación e Integración de la Formación Profesional, Servicio de Cualificaciones y Proyectos de Formación Profesional, Servicio de Inspección Educativa, Servicio de Ordenación, Formación y Calidad, a la Sección de Gestión Jurídico Administrativa, al Negociado de Gestión de la Información Escolar, al Negociado de Escolarización, al Negociado de Formación Permanente y a los centros afectados.

Pamplona, 25 de mayo de 2023. -El Director General de Formación Profesional, Tomás Rodríguez Garraza